ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXIPEL S. A. CELEBRADA EL DIA 20 DE MARZO DE 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 15h00 en el local, ubicado en la calles Victor Emilio Estrada 509 Y Av. Las Monjas 2do Piso Oficina 7B, se reúnen los accionistas de la compañía DEXIPEL S.A.:

Con la participación de los siguientes accionistas MIGUEL HORACIO MOLINA SANTOS titular del 99.87 % de participaciones SUZANA BUGARIJA LUKIC titular del 0.13% de participaciones , los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos (800.00) dólares, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del Apoderado General de la compañía correspondienteal pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario de lacompañíacorrespondienteal pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017;
3. Conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas acuerdan en forma unánime para que presida la sesión el señor Miguel Horacio Molina Santos y que actúe como secretaria Suzana Bugarija Lukic. El Presidente ad-hoc de la junta dispone que por secretaría se proceda a formar la lista de los asistentes y una vez que este ha constatado que se encuentran presente todos los accionistas y consecuentemente representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de esta Junta así como el orden del día a tratarse, el Presidente ad-hoc declara legalmente instalada la misma.

De inmediato se pasa a tratar el **primer punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Gerente General de la compañía correspondienteal pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Luego de dar lectura por Secretaría del informe del Gerente General, Sr. Miguel Horacio Molina Santos, de fecha 18 de marzo de 2017, destacando en lo principal que la Compañía no ha desarrollada actividad económica durante dicho ejercicio.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Apoderado General de la compañía por el pasado ejercicio económico del 2017.

De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del informe del Comisario de la compañía correspondienteal pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2017. Al respecto, el presidente ad-hoc da lectura a dicho informe que tiene fecha 18 de Marzo de 2018 y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

De inmediato se pasa a tratar el **tercero punto** del orden del día, esto es, conocer y resolver acerca del balance general, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del antedicho ejercicio económico y en estos se refleja que la Compañía no realizo actividades económicas durante el año 2017. Al respecto, el presidente ad-hoc de la Junta dispone que se de lectura mediante Secretaría, de los balances generales y de resultados del año 2017, respecto al cual, el Apoderado General da las explicaciones pertinentes a las inquietudes de los accionistas, destacando que han sido elaborados de acuerdo a los principios generales contables generalmente aceptados en el Ecuador y las normas de la entidad de control, y mociona que éste se apruebe.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones del caso resuelve por mayoría aceptar la moción y aprueba el balance, el estado de pérdidas y ganancias y más cuentas del ejercicio económico del año 2017.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, la cual se da lectura y es aprobada por unanimidad con lo cual el Presidente ad-hoc da por terminada la misma, siendo las 17H00.

Miguel Molina Santos
Presidente ad-hoc de la junta
Accionista

Suzana Bugarija Lukic
Secretaria ad-hoc de la junta
Accionista